

CONCURSO EGRESADO MATEISTA DESTACADO 2025

Apreciado egresado, recibe un cordial saludo

En cumplimiento del **artículo 74** del reglamento de extensión, publicado en la página web institucional www.sanmateo.edu.co/docs/reglamento_extension.pdf toda persona profesional, egresada de la Fundación Universitaria San Mateo, al desempeñarse con éxito en el sector externo podrá postularse o ser postulado al concurso del Egresado Mateista Destacado, en una de las siguientes modalidades:

- 1. Emprendimiento exitoso:** Busca reconocer los procesos de conformación efectiva de empresa, por parte de los egresados de la Institución.
Para estos efectos el egresado deberá, presentar i) Documento que acredite la conformación de la empresa con una antigüedad superior a 3 años (cámara de comercio en donde se verifique como propietario con el mayor porcentaje accionario – Rut). ii) Un comprobante del Posicionamiento e innovación en el sector, por ejemplo: pagina web donde pueda verificarse su trayectoria.
- 2. Desempeño laboral:** Reconoce el desempeño sobresaliente del egresado en su actividad laboral en **el área de conocimiento recibido en la Institución**, deberá: i) Presentar documento que acredite que el Egresado ocupa un cargo directivo, y/o documento que permita evidenciar reconocimientos extraordinarios o sobresalientes del Egresado por el desarrollo efectivo y destacado de su actividad laboral, en el área del conocimiento recibido en la Institución.
- 3. Actividad académica investigativa:** Reconocimiento por el desarrollo de actividades y/o investigaciones en el área de conocimiento recibido en la institución.
El egresado, deberá demostrar: i) tener registro de su hoja de vida en el CvLAC, ii) Tener registrada la respectiva investigación en el CvLAC y/o aportar título en el nivel de doctorado.

Para ello se deberán tener presentes los siguientes términos y condiciones:

- 1. Soportes:** Los documentos que presente el Egresado postulado en cualquiera de las mencionadas categorías deberán cumplir con los requisitos legales para dichos efectos, y ser idóneos.
- 2. Vigencia:** Los Egresados que se postulen, deberán tener en cuenta que los logros que pretendan se les reconozcan, deben haber sido obtenidos con posterioridad a su graduación.



3. Convocatoria. La institución con periodicidad anual abrirá convocatoria para recibir la postulación de candidatos a obtener la distinción de “Egresado Mateista Destacado” a través de la página web, redes sociales y correos electrónicos.

4. Postulación. Para postular los candidatos a la distinción, se debe diligenciar formulario adjunto a la convocatoria, o enviar un correo a oficinaegresados@sanmateo.edu.co con toda la documentación respectiva. La postulación la puede realizar directamente el candidato, otros egresados, docentes o administrativos de la Fundación Universitaria San Mateo, o cualquier otra persona que tenga conocimiento del logro obtenido por parte del Egresado, siempre que presente la documentación idónea para demostrarlo. Además, deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos por parte de su postulado y hacer una breve descripción de la razón por la cual el candidato debe ser elegido.

Parágrafo 1: Un egresado se podrá postular o ser postulado a una sola categoría. En caso de que un egresado resulte postulado a más de una categoría, el candidato deberá elegir la categoría en la cual va a participar.

Parágrafo 2: Los egresados que hayan sido ganadores de la distinción no podrán postularse nuevamente durante los siguientes cinco (5) años.

5. Evidencias: La coordinación de egresados solicitará a todos los candidatos y/o a quien lo postule, que aporte la hoja de vida del postulado, y demás soportes establecidos en la convocatoria, para su verificación, los cuales deben ser enviados antes del 20 de noviembre de 2025, al correo oficinaegresados@sanmateo.edu.co - El candidato del que no se aporten los documentos solicitados, no será considerado en la elección.

6. Elección: Será elegido un ganador por cada programa, de los postulados a las diferentes categorías. La elección de cada ganador se realizará a través de votación por parte del comité evaluador, previa presentación de los candidatos por parte de la coordinación de egresados, con sus hojas de vida y respectivas evidencias.



Del grupo de postulados, que, por mayoría de votos del comité evaluador, obtengan la mayor votación, será presentada ante el Consejo Superior, quien decidirá el Egresado a quién se le concederá el reconocimiento de “Egresado Mateísta Destacado”.

Parágrafo 3: El comité evaluador estará integrado por:

- El Rector o su delegado
- Vice- rector Académico
- Vice- rectora de Calidad
- Decano de las facultad de Ingenierías
- Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y afines
- Dirección de Extensión
- Coordinación de Egresados

Parágrafo 4. Cuando al reunirse el comité evaluador, se observe que el número de los participantes es par, el Rector, tendrá la potestad de convocar (de forma aleatoria) a un representante de los directores de programa, a fin de conformar el comité con un número de participantes impar y facilitar la votación.

7. La elección del “Egresado Mateísta Destacado” podrá ser declarada desierta en las categorías para las cuales los postulados no cumplan con los lineamientos propuestos en la convocatoria.

8. La convocatoria, elección y premiación se realizará en los siguientes tiempos:

ACTIVIDAD	Fechas
Convocatoria y postulación (página web y correos electrónicos para envío de soportes).	Del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2025
Elección	Del 21 al 28 de noviembre de 2025
Premiación	Jueves 4 de diciembre de 2025



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

9. La Coordinación de Egresados publicará evidencias de los ganadores de la distinción “Egresado Mateísta Destacado”, con el propósito de que sea conocido por la comunidad.
10. Los premios serán entregados por el señor Rector, de manera presencial el día Jueves 4 de diciembre de 2025, a las 6:30 pm.
11. Se realizará reconocimiento público a los Egresados ganadores del reconocimiento “Egresado Mateísta destacado” en los diferentes medios de comunicación institucionales.

PREMIACIÓN

Los ganadores recibirán una beca para cursar una de las especializaciones que la Institución oferta!!!

Para más información, no dude en escribirnos a:

oficinaegresados@sanmateo.edu.co

Luis Felipe Torres Velasco

Coordinador

Tel. 3309999 ext. 225

